



Sindicatura
Guadalajara



CIRCULAR: 224/SIN/CIR/2020

Municipio de Guadalajara, Jalisco a 31 de Julio de 2020.

JEFE DE GABINETE, REGIDORES, COORDINADORES GENERALES, SECRETARIO GENERAL, CONTRALOR, TESORERA, COMISARIO, DIRECTORES DE ÁREA, JEFES DE UNIDAD, JEFES DE DEPARTAMENTO, AUTORIDADES Y PÚBLICO EN GENERAL.

Por este conducto, en atención a lo dispuesto por los numerales 152 último párrafo y 158 del Código del Gobierno Municipal de Guadalajara, hago de su conocimiento que a partir del día 03 de agosto del año 2020, iniciará funciones la Dirección de Derechos Humanos de ésta Sindicatura, a cargo del Maestro Porfirio Rodríguez Torres, la cual estará ubicada en calle Santa Mónica número 80, Zona Centro de este Municipio.

A tal efecto, se insta que todos los documentos relacionados con dicho órgano directivo se presenten en la Oficialía de Partes de la Sindicatura ubicada en Avenida Hidalgo 400, de la indicada zona y municipio, en un horario de **10:00 a 15:00 horas**, de lunes a viernes, con motivo de la emergencia sanitaria **SARS-COV-2**, y en atención a los lineamientos que fueron emitidos mediante acuerdo de fecha 31 de julio de la presente anualidad.

ATENTAMENTE
"GUADALAJARA, CAPITAL MUNDIAL DEL DEPORTE 2020"

MTRA. PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO
SÍNDICO MUNICIPAL DE GUADALAJARA



Gobierno de
Guadalajara
Sindicatura
Guadalajara

HMR*
Folios de Seguimiento: S/N
Tel 38-37-4400
Ext. 4556

